

San Luis, y en ella hizo alto para emprender sin duda nuevos proyectos. Con el mismo nombre de San Luis erigió allí un presidio con la gente y pertrechos, que pudo por entonces, y con la esperanza de que evacuada su principal expedicion, volveria á llevar adelante sus designios por mejores medios. Alentó con estas promesas á la guarnicion de tropa, que dejaba, y él con el resto de su gente se condujo por tierra á las riberas del referido rio. En el discurso del camino, y sin haber llegado á su término, ó por el caracter poco sufrido de los franceses en los desiertos y distancias de un pais desconocido, ó por desagradados personales con su Gefe dieron sobre Mr. Roberto los mismos suyos, en el año de 687 le quitaron la vida de sorpresa, y la expedicion quedó enteramente desbaratada. Sabida en el presidio de San Luis la desgraciada suerte de su héroe, se padecieron naturalmente por aquella pequeña guarnicion los mayores desconsuelos, y perdieron del todo las esperanzas de ser socorridos.

XXXVII
Son desalojados por los bárbaros.

En una costa del todo desconocida hasta entonces, y en un pais donde á medida de que hormigueaban los enemigos, escaseaban los recursos, era indispensable, que aquellos desventurados hombres se rindieran al peso de su última desgracia. Sabedores los barbaros de los nuevos huéspedes que se habian alojado en sus tierras, se juntaron en tropas inmensas y dando sobre ellos dejaron apenas unos cuantos que fueron despues hallados por los españoles en lo mas espeso de los bosques, y donde los salvajes no pudieron cojerlos. Arrasaron estos con el fuerte que habian construido los franceses, echaron al mar la mayor parte de los cañones los despojaron de cuanto tenian y consumada la obra de su ferocidad, y cebicia, se volvieron como siempre á su vida errante y brutal.

A esta calamidad acompañó en los franceses para no haberse podido defender ni aun en parte, la de que se hallaban desde poco tiempo despues de su arribo, sobrecojidos de cierta enfermedad epidémica, que quitó la vida á unos cuantos, y desflaqueció á los demas hasta el grado de no poder echar mano á sus pocas armas. Esta causal sin duda los inhabilitó así mismo para no haber podido salvarse en los cuatro navios, que á su disposicion tenian en la Bahía. Lo cierto es que á no haber frustrado la providencia los designios de este enemigo en aquella vez, la provincia de Tejas hubiera tenídose por posesion de la Luisiana.

Sabida en México esta entrada de los franceses á las posesiones de España por dicha Bahía del Espíritu Santo pasó á ella por orden del Gobierno con la tropa que se juzgó bastante el Gobernador de Coahuila D. Alonso de Leon. Cuando llegó ya habian los bárbaros llevado á efecto su sorpresa, y la derrota de aquellos descubridores intrusos, y Leon fué solo á ser testigo del despojo y desolacion. Solicitáronle dos de cinco franceses que escaparon y se mantenian entre los indios de Tejas, pidiéndole socorro para salir de entre aquellos bárbaros, y ponerse á salvo donde se les concediera. Leon los remitió á México y allí se supo por ellos el suceso de su derrota con las circunstancias todas, que no es necesario referir aquí.

Fué enviado segunda vez el mismo Gobernador de Coahuila el año de 690 con ciento y diez soldados, y algunos religiosos á fin de que se establecieran en aquella provincia las poblaciones necesarias, para que se asegurara de este modo la posesion, y dominio de ella por la nacion de España. Sabedor así mismo el Supremo Consejo de Indias de estas disposiciones tomadas en la Capitanía general, y Real Acuerdo de México, consultó á S. M. sobre el asunto y fueron espeditas las Reales cédulas de 27 de Mayo, y 20 de Septiembre de 690. Fomentábanse en ellas y mandábase con todo rigor de la ley la pacificacion, y reduccion de aquella provincia como tan importante al resguardo de aquellas fronteras, y de las demas del continente.

Los franceses por los años de 685 hasta 700 habian descubierto, y poblado el pais de la Mòvila, ó Luisiana á expensas de los comerciantes de Paris, hacian no solo por la costa los esfuerzos que hemos dicho, sino tambien por lo interno del continente intentaban hacerse dueños de la de Tejas, cuyos terrenos muchos mas fértiles, y proporcionados, debian avivarles el deseo. En^o 19 de Junio de 719 sorprendieron el presidio de Panzacola llamado tambien Santa Maria de Galve distante doce leguas de la Mòvila, y arrollando desde allí las pocas fuerzas que por la parte de España resguardaban aquellas fronteras, se vinieron internando hasta el río de Nachitós ó Colorado confinante con los Adais de dicha provincia de Tejas.

Los Misioneros, y la poca guarnicion que habia así en Santa Maria de Galve, como en los Adais, y demas Misiones se retiraron á la capital de la provincia San Antonio de Béjar, y los indios-

no menos descontentos con la usurpacion de los franceses, tomaron tambien el partido de su retirada á los montes de donde salian hacer sus hostilidades con no poco daño de los nuevos pobladores.

XXXVIII
El Marqués de
S. Miguel de A-
guayo pasa a Te-
jas a rebatir la
invasion de los
franceses, y á re-
cobrar la Provin-
cia.

El año siguiente á esta invasion se acordó por la Capitanía general de Méjico librar los despachos correspondientes al Sr. Marqués de San Miguel de Aguayo Gobernador entonces de Coahuila para que con el pequeño ejército de quinientos montados, y seis piezas de campaña se acercara á Tejas hacer saber al nuevo enemigo en estos países de América la posesion y dominio de la corona de España sobre aquellas tierras, y á entablar, ó con la persuacion ó con la fuerza si era necesaria, los límites de ambas denominaciones española y francesa. Marchó efectivamente, y sin pérdida de tiempo el referido Sr. Marqués, llevando consigo á mas de la gente de guerra, á los padres misioneros, y á las familias de paisanos que se habian retirado de la frontera. Se internó en su expedicion hasta el país de los Adais sin contradiccion de los franceses que se mantuvieron sobre la defensiva en sus presidios de Caudadachos y Nachitós.

Noticiado S. M. de esta providencia dada en México, y de su buen efecto, mandó por su Real cédula de 6 de Mayo de 721 "que por cuanto se habian ajustado las paces en los gabinetes de Madrid y Versalles no se hiciese mas la guerra á los galo-americanos en las fronteras de la Movila: que se procurase solo recobrar la provincia de Tejas, poblarla de nuevo en el mejor modo posible, y fortificarla especialmente en la Bahía del Espíritu Santo: que se establecieran límites fijos, y duraderos entre ambas provincias de Movila, y Tejas con presencia de los documentos "que por una y otra parte se presentaran y en cuya virtud se acordaran." En obediencia de esta soberana resolucion retiró sus armas el Sr. Marqués de Aguayo, y solo se ocupó en poner las Misiones, y presidios que habian destruido los franceses; en congregar de nuevo á los indios de Tejas, y Adais, que llenos de gozo por la reconquista de los españoles, se redujeron luego á su antiguo sistema de paz (51). Fundó á mas de estas,

(51) Estas naciones de indios Tejas, Adais, Asinias, Nacodoches, y otros varios en su primer descubrimiento, y pacificacion dieron muestras de una bella índole para recibir las impresiones de la religion, y para referirse con la gratitud que debian á la nacion su pacificadora, pero la inmediata versacion con los franceses por una parte, aunque entre la alternativa de hostilidades y por otra el manejo no muy fiel de la tropa española para con ellos, con un algo de celo poco oportuno en los

otras varias misiones, y presidios en los lugares mas ventajosos, dedicándose con mas esmero á fortificar con todo lo que podian presentarle las ocurrencias, y la distancia suma de la Capital de México, el de San Antonio de Béjar, y la Bahía del Espíritu Santo en el lugar mismo, y sobre las ruinas del que había construido Mr. de la Sala (52).

En orden al establecimiento y demarcacion de límites se suspendió en su ejecucion por ser asunto de mucha mas entidad, y exigir poderes mas amplos con instrucciones mas individuales en el asunto. El comandante frances Mr. Luis de San Denis alega ba que los de su nacion habian sido los primeros descubridores de aquel país hasta muy adentro del continente desde las riberas occidentales del Río Colorado; pero los españoles en contra posesion habian estado en posesion pacífica del terreno, é invirtiendo cuantiosas sumas en la mantencion de aquellos presidios. El asunto quedó indeciso, sin embargo; y de hecho, sin formalidades jurídicas por entonces, se reconoció por lindero dicho Río Colorado, no obstante

padres misioneros destruyó enteramente aquellos primeros principios, y la reduccion ha venido á parar en nada.

(52) La ereccion y fortificacion de estos varios presidios y Misiones á mas de que se halla relacionada en los autos formados sobre la pacificacion de Tejas, se refiere tambien muy por menor sus circunstancias en el derrotero que llevó el Sr. Marqués de que se trata desde Monclova hasta los Adais y corre escrito é impreso por el Br. D. Juan Antonio de la Peña, que en calidad de capellan mayor, acompañó la expedicion. Este papel se puede decir que es todo él cuerpo de cuarenta y siete fojas, un conjunto de borroneos y de verdades. En la lectura de algunas de sus fojas, que son en folio mayor no se encuentra el descanso de un punto ortografico siquiera, ni una sola coma, en dos y tres renglones; y esto no por yerro del editor, sino por que así lo pide su modo de hablar machacon y verdaderamente necio. El sumo cansancio y dificultad, que me ha costado sacarle la poca sustancia que tiene, me ha obligado á prorrumpir de esta manera. En dicho cuaderno se ven tambien planos inograficos de los castillos de Nuestra Señora del Pilar de los Adais de San Antonio de Bejar y de Espíritu Santo con baluartes, fosos y contra fosos de que solo se encuentra en el día muy pocas reliquias y casi ninguna memoria en aquellas gentes.

La corona de España habia impendido en la provincia de Tejas desde su descubrimiento hasta el año de 44, tres millones de pesos fuertes con mas de sesenta mil pesos anuales que se invirtieron en su mantencion, y se invierten hasta el día. Qué giro hallan tomado estos caudales y cual haya sido el bien que ha resultado no se puede decir sin que no se susciten las ideas mas tristes del dolor. En la estacion presente se cuentan en la provincia de Tejas tres poblaciones solamente mal provistas y poco numerosas, San Antonio de Bejar capital con una compañía de tropa para su resguardo; el presidio del Espíritu Santo ó de Loreto 20 leguas distante del puerto, y de Nocodoches en las fronteras de la Luisiana.

que en sus riberas occidentales tenían los franceses algunas posesiones medianas, y su presidio de Nachitós en una isla dentro de su cauce, que les proporcionaba el mas seguro asilo.

A consecuencia de esto, y por Reales cédulas de 10 de Mayo de 723, y 14 de Febrero de 29 mandó S. M. vinieran cuatrocientas familias de Canarias hasta Veracruz y México de donde se transportaran por tierra á la Provincia de Tejas, y se mantuvieran allí á espensas del Real erario por el tiempo de un año. De estas cuatrocientas familias llegaron solo diez, que con otras de este continente fueron conducidas con no menos costo que incomodidades y molestias á fundar en las inmediaciones de Béjar la Villa que tuvo por nombre San Fernando. Dentro de poco tiempo se desavinieron los isleños con los continentales, se ocuparon solo de litigar sobre las posesiones que se les habian asignado, y les parecían pocas; y ellos con su Villa se arruinaron habiendo hecho multiplicados é importunos recursos no solo al gobierno de aquella provincia, sino al superior de México.

XXXIX
Se concluyen
por este tiempo
las expediciones
de la Sierra Gorda.

Entretanto que por el Norte, y poniente de la costa desconocida giraban las cosas como se ha dicho, á la verdad muy poco favorables en León, Coahuila, y Tejas: por el Sur en las de Tampico, Villa de Valles, Rio Verde, y Sierra Gorda era otro aspecto muy distinto el que tenían las armas de España en sus establecimientos de América. Diez y ocho años en continua tarea en campaña contra los indios infieles, y alzados la erección de nuevas misiones, y presidios en aquellas fronteras, la oportuna reforma de los que habia, y el tenerlos siempre á la vista por ejecutores fieles de las órdenes superiores, para que no desflaquecieran, fueron los medios eficaces, y de primera necesidad para llegar al fin. D. José Escandon vecino de la ciudad de Querétaro en la provincia de Chichimecas, coronel de aquellas milicias, caballero del orden de Santiago, y nombrado para el efecto Teniente de Capitan General de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios, y fronteras desempeñó puntualmente las expediciones de sus encargos, y aun puede asegurarse sin distar una linea de la verdad, que se grangeo desde esta vez uno de los lugares mas distinguidos entre los vasallos fieles y varones ilustres de la Nacion de España (53).

(53) El Sr. Alcedo en su Diccionario de América cuanto entre los varones ilustres de este nuevo Mundo á Don José Escandon aunque con el horror de atribuir-

En el sobre dicho tiempo de 18 años sirvió á la corona á sus propias espensas sin gravámen alguno del Real erario: hizo asi mismo á su costa y acompañado de la tropa y gente de su mando tres entradas generales por las malezas y lugares casi inaccesibles de la Sierra Gorda, de donde con dádivas y alhagos de paz y de amistad sincera sacaba á los indios gentiles, y á los apóstatas quienes lo recibian gustosos, agradecidos y puntuales: fundó con ellos once misiones al abrigo de vecinos españoles honrados, y de ministros zelosos, á quienes no perdía de vista para el exacto cumplimiento de la voluntad del soberano: visitó y reformó las de Tampico, Huasteca y Rio Verde, quitando en unas y otras los abusos en que estaban, y estableciendo nuevas máximas de buen órden: sacó en limpio la verdad de otras cuantas misiones que en la realidad no habia, y ante la superintendencia general de Real hacienda habian pasado muchos años con el nombre de existentes, para el cobro de los sínodos, como eran las de Tanguanchin, Palmillas, Monte Alberne, y San Juan de Tecla: (54) hizo asi mismo que se suprimieran los sínodos de algunas de las de la provincia de Tampico como tambien y por la misma causa los de las misiones de Lagunillas, Piniguan, Gamotes, Valle del Maiz, Tula y Rio Verde con consulta á S. E. el Sr. Virey, y por dictámen del Sr. Fiscal Licenciado Bedoya.

En unas y otras era constante, y sobradamente probada la ninguna necesidad de recibir este auxilio del soberano, para desempeñar el ministerio apostólico de la reduccion de las almas, y los ministros tenían sin él la congrua sustentacion, que debia bas-

le la fundacion de la Villa de Monclova Capital de la provincia de Coahuila. Dicha Villa se fundó como dijimos arriba el año de 1688 de órden del Sr. Virey Conde de Monclova, y este año no habia nacido todavia el varon ilustre á quien se le atribuye. Este anacronismo del citado diccionario aunque no de muy poca consideracion, no vulnera en cosa mayor la justa aceptacion con que lo ha recibido el público principalmente de las Américas y mucho mas el de su benemerito autor que emprendió una obra tan vasta, y espuesta á esta clase de casualidades.

(54) En 24 de Junio de 746 dirigió su consulta á S. E. sobre lo relacionado al Teniente de Capitan General D. José Escandon y al dia siguiente pasó al fiscal. Este en su respuesta dictaminó con fecha de 26 de Junio del mismo año, que era justo, y justísimo á toda luz, el que se suprimieran los sínodos mal recibidos y que á consecuencia se obligara á la restitution á los que indebidamente los habian cobrado. En esta segunda parte se quedó el expediente sin llevarse á efecto; pero sí se averiguó que este abuso contra la Real beneficencia desde los años de 17 hasta 20 de este siglo, en que fueran destruidas por los barbaros las Misiones de Tanguanchin, &c de que se habla, hasta el de 40.

tar á la moderacion de su instituto con las limosnas, y contribuciones eclesiásticas de los vecinos españoles, que ya se contaban en competente número. Habilitó á estos el restaurador de la Sierra Gorda con el goce de fuero militar, formando en toda aquella frontera un cuerpo numeroso de tropa miliciana, que con solo sus arbitrios y sin costo del Real erario á la vista y con las frecuentes exhortaciones de su gefe que lo era el mismo Escandon, defendian su suelo patrio sus casas é intereses, y hacian que en todo lance de defensa puramente salieran acreditadas sus armas y escarmentado el enemigo. Los gratificó con asignarles tierras de las del Rey para su uso y dominio propio á nombre de S. M. y lo que mas llenó en estas expediciones la satisfaccion del Gobierno fué, que habiendo mercenado Escandon á los mas de sus subalternos con las sobre dichas posesiones en los valles y en las sierras de la frontera, él para sí no se asignó un solo palmo de tierra.

Por estos caminos de desinterés, y de puntualidad de comiseracion á los desventurados indios y del premio Real, y sensible á los vasallos, que á la verdad debian llamarse medios religiosos, fieles al soberano, y eficaces á toda luz; por estos caminos, digo, y con la mano de Escandon salieron los lugares de aquella frontera del estado de su decadencia al de la abundancia, y de los peligros de su pérdida, al de fundar en ellos esperanzas de llevar adelante la conquista del continente en lo que faltaba.

Las misiones de Xalpa, de San José, de San Francisco del Valle, la de Tilaco, y otras en la sierra se hallaban tambien administradas, tan sobradas en sus bienes de comunidad y tan mansos, y reducidos los indios en el poco tiempo que llevaba de fuadas, el que el Ilustrísimo Sr. Arzobispo de México, que lo era entonces Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, el dia Exmo. Cardenal de la Santa Iglesia en la primada de Toledo tuvo á bien el recibirlas, y agregarlas al mando de su metrópoli, y el beneficiar con ellas curas del clero secular. (55) De esta providencia, no obstante re-

(55) Los Templos de estas Misiones en la Sierra Gorda eran de los mas bien servidos en todas aquellas provincias: el número de indios reducidos, que se congregaban en ellos eran en partidas bastante cuantiosas: sus bienes de comunidad se salvaban en multitud de muebles de campo, en tierras muy bien preparadas, cerradas y de pan llevar las mas; en troxes provistas abundantísimamente de toda clase de semillas que por direccion del Padre misionero se distribuian en las familias de los indios segun sus necesidades, y por industria así mismo del Padre se arreglaban las siembras y las cosechas. Cuando se dispuso que pasaran á ser pue-

sultó, el que descontentos los indios con este modo de tratarlos, ó mas bien inexpertos en el manejo de sus intereses acabaron con ellos, y se retiraron despues al uso antiguo de su vida errante en la sierra. El pacificador de ésta previó bien las resultas que despues se experimentaron, en virtud de la intima, y dilatada práctica, que tenia de lo que son los indios: pero no alcanzando á frustrarlas sus persuaciones, llego alcabo á adquirir estos mismos conocimientos á la sábia y perspicaz comprension del Exmo Sr. Arzobispo.

No obstante este retiro de los indios, y desolacion de sus pueblos, que habemos dicho; como ya habian nacido muchos de ellos en el seno de la sociedad, y en los demas se habian engendrado ciertas ideas de amor á los españoles, y á la mansedumbre de su religion; desde aquella vez no fueron ya sus incursiones ni tan continuadas ni tan sangrientas. Parte de ellos se quedó despues de algunos meses en el sistema de su absoluta incivildad, y la otra, que fué la menos numerosa, se acomodó en las haciendas circunvecinas á hacer de jornaleros para ganar su subsistencia.

Desde el año de 744 se dieron por conclusas, y sobreabundantemente desempeñadas las expediciones del Sr. Teniente de Capitan general D. José Escandón en la Sierra Gorda por el Sr. Conde de Fuenclara Virey entonces de la nueva España. Este Sr. Exmo., sabedor en los principios de su Gobierno de los progresos tan acertados, con que llevaba adelante sus empresas el

blos se distribuyó á prorata y por familias entre los indios Neofitos aquella masa comun de bienes y de tierras para que girando cada uno por sí y en órden no ya de mancomun como suele decirse, sino de verdadera sociedad civil, fueron útiles al todo de su sociedad, y así mismo con relacion á sus hijos y mugeres. Con este nuevo método de vida desconocido absolutamente de los indios, se hallaron agoviados con un peso enorme, que no pudieron sobrellevar. Hasta aquella vez se les habian inspirado fielmente y con verdadero celo de caridad las ideas del mio para todos; pero se les habia dejado en la misma ignorancia con que estaban en su barbarie de los conocimientos del mio para mí. A usanza monastica aprendieron puntualmente aquellos Neofitos á sacrificar sus solicitudes y trabajo al interés de su comunidad y cuando llegó el caso de que se les fiara el suyo propio en lo personal y por separado se disolvió su union y se restituyeron á su primitiva anarquia.

En verdad de que no se puede dudar, que cuando se emprende la reduccion sólida y que deba ser dudadera de estos infelices salvajes es necesario figurarse en ellos unas almas desnudas de toda idea de sociedad ignorantes aun de aquellas naciones al parecer primitivas y como innatas de esto es mio porque lo adquirí por medios legales, y por estos mismos medios debo seguir adquiriendo para asegurar la duracion de mi fortuna. Tal es y en tanto grado la estupidez de estos desventurados, y no será menos la de quienes lo contradigan teniendo experiencia de lo que son en su vida errante.

XI.
Se celebran en
México estas es-
pediciones.